

**ORIGINAL**

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN NUMERO 4940 DE 01-09-2003 EN LOS

**MINISTERIO DE
HACIENDA**

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TERMINOS QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 516

Santiago, 24 de Febrero de 2014

CONTRALORIA GENERAL**TOMA DE RAZON****RECEPCION**

Dept.		
Jurídico		
Dept. T.R. y Registro	X	X
Dept.		
Contabilidad		
Sub Depto.		
C. Central		
Sub. Depto.		
E. Cuenta		
Sub. Depto.		
CP. Y		
Bienes Nac.		
Dept.		
Auditoría		
Dept.		
V.O.P.U. y T.		
Sub Depto.		
Municip.		

REFRÉNDACION

Ref. por \$ _____
Imputación _____
Anot. Por _____
Imputación _____
Deduc. Dto. _____

MAP 2014
VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 32º N°6 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26º de la Ley N° 15.386, en los artículos 3º y siguientes de la Ley N° 19.234, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995, y sus modificaciones, todos del Ministerio del Interior; Decreto Supremo N° 39 de 1999, modificado por el Decreto Supremo N° 1 del 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, y

CONSIDERANDO:

1º Que, mediante Resolución Número 4940 de 01-09-2003, se le concedió Beneficio de Pensión No Contributiva de sobrevivencia a la causahabiente del Sr. PATRICIO BALTAZAR NUÑEZ SALAS RUT 05070822-5 señora MARÍA O. GUERRERO SANCHEZ RUT 04428881-8.

2º Que, con fecha 30-10-2013 la señora MARÍA O. GUERRERO SANCHEZ optó por la Pensión de Viudez de la Ley 20.405 renunciando expresamente a la Pensión No Contributiva de Sobrevivencia que contempla la Ley N° 19.234.

TOMADO RAZÓN
POR ORIGEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

20 MAR 2014

JEFATURA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

RUM/ASH

Distribución:

- 1.- Subsecretaría del Interior
- 2.- Oficina de Exonerados Políticos
- 3.- Interesado
- 4.- Contraloría

6805552

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Déjese sin efecto la Pensión No Contributiva de Sobrevivencia otorgada Resolución Número 4940 de 01-09-2003 a la señora MARÍA O. GUERRERO SANCHEZ RUT 04428881-8, causahabiente del señor OSCAR PATRICIO BALTAZAR NUÑEZ SALAS RUT 05070822-5 fallecido con fecha 26 de Diciembre de 1997, ex - trabajador de ENAMI.

TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

